

Guayaquil, marzo 23 del 2015

Señor Ingeniero
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Gerente General
ENVASEL S.A.
Ciudad

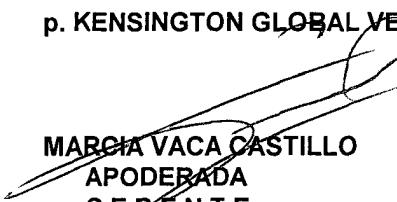
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, la suscrita Compañía **KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP**, de nacionalidad inglesa, identificada con el No. 337738, representada por su Apoderada la señora Marcia Irene Vaca Castillo, con cédula de ciudadanía No. 1000756955 en adelante **LA CEDENTE**, por una parte y por la otra la compañía **HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED**, de nacionalidad inglesa, identificada con el No. 09371937, representada por su Apoderada la señora Marcia Irene Vaca Castillo, con cédula de ciudadanía No. 1000756955, en adelante **LA CESIONARIA**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se **han transferido 15.000 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal** de un dólar cada una, del capital de la compañía **ENVASEL S.A.**

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas, **LA CEDENTE** Compañía **KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP** también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio de la Cesionaria **HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la Compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de períodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encuentre instrumentándose o en vías de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de la Cesionaria, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que -estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de la nueva Cesionaria.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENVASEL S.A.**

p. **KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP**


MARIA VACA CASTILLO
APODERADA
CEDENTE

p. **HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED**


MARIA VACA CASTILLO
APODERADA
CESIONARIA